



12

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 08-2011

Chimbote, 25 de Mayo de 2011

VISTO:

El Informe N° 001-2011-CE-OBRAS-MPS, de fecha 25 de Mayo del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Licitación Publica para la Obra: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LADERAS DEL NORTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2011, de fecha 25 de Mayo del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación de la Licitación Publica N° 002-2011-MPS para el **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LADERAS DEL NORTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, por un valor referencial de **S/. 6'024,764.00** (Seis Millones Veinticuatro mil Setecientos Sesenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Publica N° 002-2011-MPS para el **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LADERAS DEL NORTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, mediante le informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Licitación Publica N° 002-2011-MPS para el **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LADERAS DEL NORTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Licitación Publica N° 002-2011-MPS para el **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LADERAS DEL NORTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**; con valor Referencial ascendentes a **S/. 6'024,764.00** (Seis Millones Veinticuatro mil Setecientos Sesenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍsar que el costo de las bases Administrativas del PROCESO DE SELECCIÓN de la Licitación Publica para el "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LADERAS DEL NORTE DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH" es de S/.100.00 (Cien con 00/100 nuevos soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logística.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.
LFMB.

